

Santiago, 15 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

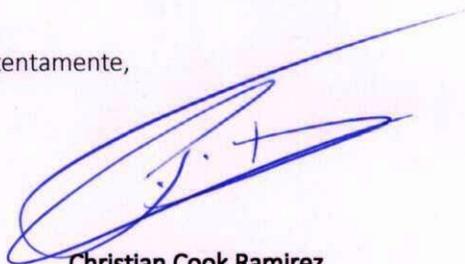
HECHO ESENCIAL

**REF: INFORMA COLOCACION DE BONO
INSCRITA EN REGISTRO DE VALORES Nº 1062**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la ley 18.045 sobre Mercados de Valores y la Norma de Carácter General Nº30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en comunicar, en carácter de hecho esencial, la siguiente información:

Incofin S.A. ha colocado, con cargo a la línea de Bonos vigente número 776, conforme al Contrato de Emisión inscrito con fecha 3 de enero de 2014, un Bono por U.F. 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento) bajo la Serie C, compuesta de 2.000 títulos de deuda que emitidas con un valor nominal de U.F. 500 (quinientas Unidades de Fomento). Los recursos obtenidos por la colocación antes indicada, se utilizarán mayoritariamente para el pago de deuda financiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Christian Cook Ramirez
Gerente General
Incofin S.A.**

Casa Matriz

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949 Piso 13 Santiago.
Teléfono: (+56-2) 2482 9000.

Consulta por nuestra red nacional
www.incofin.cl